

ciudad del guarda no permitir comunicaciones
con dicha casa fuera de su conducto. proveyo
auxilios que fuesen dicha casa a expensas de
la misma.

Con lo que se dió por terminado
el punto de este día que firman los D^{os}. Con-
currentes que saben, de que certifico yo
el Secret^o.

Anastasio Albino
Luis Larín
Gerardo M^{te} Arana

José Miguel Arana

El Secret^o
Mencio Aramendi

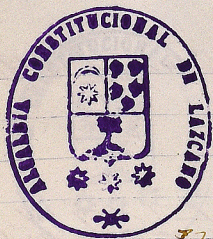
Ayunt.^o de Larcano Sesión de 28 de Noviembre de 1888

Presidencia de D. Luis Larín

D. Anastasio Albino
" J^o M^{te} Arana
" José Miguel Arana
" Fernando Charán
" Juan Pta. Jaquín
" José M^{te} Berriarte
" José Ant^o Juaristi

Se nombran D. Anastasio Albino
y José M^{te} Berriarte el 1.^o para
representar a este ayunt.^o y el 2.^o para
los ganaderos del pueblo, en la reunión
que se celebre el día de mañana en
la villa de Villapampa.

Abierta la sesión con asistencia de los D^{os}.
Concejales que se expresan al margen, se dió la
trava a una comunicación del Sr. Alcalde de la
villa de Villapampa convocando para el día si-
guiente a los representantes de los pueblos de Unión
de los montes, de Quinio y Oralar a reunión anual
que se había de celebrar en dicha villa, reunión
que se acostumbra hacer por el mes de Setiembre
y se suspendió hasta la fecha por alguna
causa. En su vista la Corporación acordó nom-
brar a los D^{os} D. Anastasio Albino y José M^{te}
Berriarte, el primero para que le represente
a este ayunt.^o y el segundo en representación
de los ganaderos de este pueblo, siendo a cargo



del municipio el gasto que causen ambos conminados en la expresada reunión.

Con lo que se dio por terminada la sesión de este día que firma el Sr. Alcalde con el Sr. que certifica

El Alcalde

El Secreto

Procurador Aramendi

Agunt.º de Larcano Sesión de 2 de Diciembre de 1888

Presidencia de D. Luis Garin

D. Arcantano Albion

" Ignacio M. Arana

" José Miguel Arero

" José M. Berenian

" Juan Larranaga

Se nombra de Comisionados al menos 4.º Alcalde para la reunión de los documentos a la Caja de Recluta, para presenciar el ingreso de los mozos, el sorteo y demás operaciones, los días 8 y 9 del actual.

Se ingresan en la Tesorería de Guin y Aralar, siendo el importe de los pro-
veintim pesos como por dase de los cueros de Guin y Aralar a 88 la cantidad de veintim pesos, a la que corresponden al año 1887-88.

Abierta la sesión con asistencia de los 4.ºs Concejales que se expresan al margen, se dio lectura a la Real Orden del Ministerio de Guerra inserta en el Boletín of.º n.º 68 del 28 de Noviembre último, enterada la Corporación ordenó se le dé la debida publicidad a dicho R.º O. nombrando al menos 4.º Presidente de esta Corporación para que, provisto de las relaciones de los mozos sortea-
bles, represente a los actos del ingreso en Cajin de los mozos, y del sorteo que se verificaran en la Cabera de la herra los días 8 y 9 del actual, para el próximo recampar.

Acto seguido dio cuenta el Sr. Fermín Alcalde de D. Arcantano Albion del resultado de la reunión celebrada en la villa de Villafraanca por los representantes de los pueblos de la Unión de los Mun-
dores de dichos mozos correspondientes al año 1887 a 88 la cantidad de veintim pesos, a la que corresponden al año 1887-88.

Con lo que se levantó la sesión que firmaron los Concejales que sabian de que yo el Secreto certifico.

Arcantano Albion Luis Garin

Ignacio M. Arana José Miguel Arero

Juan Larranaga

El Secreto

Procurador Aramendi